ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA ISG CONTACT CENTER INTEGRAL SERVICE CIA.LTDA DEL 07 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las nueve horas con cero minutos, en la Ciudadela Guayacanes Mz 2 Villa 9, se encuentran presentes los accionistas de la empresa ISG CONTACT CENTER INTEGRAL SERVICE CIA.LTDA, siendo estos los siguientes: ALVARADO TORRES IVAN ARTURO'; propietario de 390 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una y, ALVARADO ALLENDE IVAN PATRICIO.; Propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; quienes presentan la totalidad de las acciones de la empresa y quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los puntos que mas adelante se detallan, pues se encuentran suficientemente informados para hacerlo.

Preside la Junta el señor ALVARADO TORRES IVAN en calidad de Presidente ad-hoc y actúa de Secretario el señor ALVARADO ALLENDE IVAN

El Presidente de la Junta declara instalada y abierta la Junta Universal y dispone que por secretaría se efectúe un listado de los socios presentes; lo que así hace el secretario actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.

En este estado, la secretaria ad-hoc da lectura de los puntos del ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2019; y,

TERCER PUNTO: Resolver el destino de compañía

El presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Compañía, el señor IVAN ALVARADO, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes del señor accionista, el informe es aprobado por unanimidad de los señores socios concurrentes. Seguidamente el Presidente pone en consideración de la junta general universal de socios presentes, el Segundo Punto del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2019.

El Presidente pone a consideración de los señores socios el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por el Secretario, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores socios asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 11h00: El Sr. Ivan Arturo Alvarado Presidente Ad-Hoc y El Sr. Iván Patricio Alvarado en su calidad de Secretario Ad-Hoc.

Los Socios:

IVAN ARTURO ALVARADO TORRES por sus propios derechos y como propietario de US \$ 390,00 en acciones e IVAN PATRICIO ALVARADO ALLENDE por sus propios derechos y como propietario de US \$ 10,00 en acciones.

IVAN ARTURO ALVARADO TORRES SOCIO – PRESIDENTE AD-HOC

valab

IVAN PATRICIO ALVARADO ALLENDE SOCIO – GERENTE AD - HOC

IVAN PATRICIO ÁLVARADO ALLENDE SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA